

Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la PRODUCTOS DEL MAR Y SABORES NACIONALES PROMARSAN CIA. LTDA. celebrada el 31 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Jaramijó, a los 31 días de enero del 2020, siendo las 15h00 horas, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Jaramijó, en la parroquia Jaramijó, en la vía Manta-Jaramijó a lado del Laboratorio Oceanía Km 6 ½, se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la **PRODUCTOS DEL MAR Y SABORES NACIONALES PROMARSAN CIA. LTDA.** con la concurrencia de los accionistas:

| ACCIONISTA | NO DE ACCIONES | % ACCIONES |
|------------------------------|----------------|------------|
| Cevallos Cantos María Esther | 27 985 | 93.28 |
| Molina Adum Cesar Gonzalo | 1008 | 3.36 |
| Molina Cevallos Cesar Andrés | 100 | 0.33 |
| Molina Cevallos María Belén | 907 | 3.02 |

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de aprobación del informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2019.
3. Resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2019.
4. Aprobar y conocer al aumento de reserva legal para el periodo 2019

Preside la reunión el Ing. Cesar Molina Adum y actúa como secretaria de la junta la Eco. María Belén Molina.

La secretaria de la junta constata e informa que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, y quien preside pide que se deje constancia en acta de que existe el quorum suficiente. Una vez instalada la sesión, se dispone a que se pase dar lectura del orden del día por la secretaria. Luego de dar lectura a los tres puntos a tratar y después de abordar cada uno de ellos y luego de varias deliberaciones, la junta por unanimidad resuelve aprobar los puntos y autorizar al Gerente que se dé cumplimiento a los mismos.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día toma la palabra el Ing. Cesar Molina Cevallos quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los socios las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2019 así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año.

Los mismos que ya deben haber sido estudiados y analizados por los socios para que emitan su criterio al respecto de esta junta, la señora presidenta pone a conocimientos de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General, a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho informe. La junta resuelve finalmente aprobar el informe del gerente. Se dispone que se

dé a conocer el segundo punto del orden del día, en donde los accionistas revisan los balances con corte al 31 de diciembre del 2019 por lo que por unanimidad deciden aprobar los balances de ese año. Por otra parte, como tercer punto del orden del día con el resultado de ejercicio obtenido por el año 2019 el gerente se compromete a planificar estrategias para que incremente la situación económica de la compañía.

Como último punto, los socios deciden aumentar la reserva legal por el valor \$ 97.75 quedando un total de \$ 6.000,00 este valor será descontado de la utilidad del ejercicio corriente.

No existiendo otro punto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho la cual se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta misma que es aprobada en forma unánime por la Junta sin modificación alguna, por lo que se declara concluida la sesión a las 17h00 horas, firmando para la constancia los accionistas presentes.



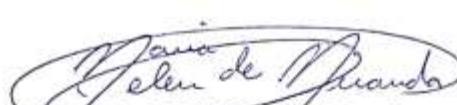
Sra. María Esther Cevallos Cárdenas
ACCIONISTA



Ing. Cesar Gonzalo Molina Adum
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



Ing. Cesar Andrés. Molina Cevallos
ACCIONISTA



Eco. María Belén Molina Cevallos
SECRETARIA ADHOC - ACCIONISTA